



Documento Oficial Partido Político Partido de la Gente
ACTA REUNIÓN

AR1-00001-
2021

Tipo de Acta: Reunión Regional	Fecha: 22 de Febrero 2022
Modo reunión: Zoom	Participantes: Consejo Regional
Tipo Reunión: Regional Bio Bio	Horario: 21:00 Hrs.

Asistencia:

Directiva Regional	• No presentes	
Consejo Regional	• Carlos Salas • Luis Zúñiga	• Rut Henríquez • Astrid Abarzúa
Ausencia de Consejero	• Ximena Muñoz	Se reporta enferma de los riñones.

Tabla General	<ul style="list-style-type: none">• Anuncio de Renuncia de Astrid Abarzúa.• Reincorporación, de Walter Wojciechowski• Suspensión de Darwin Acuña• Destitución de Verónica Núñez• Destitución de Damaris Arteaga• Revisión del Estatuto del Partido de la Gente• Buscar soluciones de orden en la región.
----------------------	--

1. Desarrollo de la reunión:

- 1) Anuncio de renuncia de Astrid Abarzúa Bravo, por razones laborales deja el consejo regional, a contar del mes de marzo, y que pensaremos entre todos una subrogancia.
- 2) La señorita Damarys Artega, entrega carta al consejo denunciando la irregularidad de la incorporación por segunda vez, luego de dos renunciaciones voluntarias, ella comenta las irregularidades. (anexo de carta)
- 3) Lectura de acta del caso de la suspensión y destitución de los cargos de presidencia, secretaria regional y coordinadora regional. (anexa Carta)
- 4) Lectura del estatuto del Partido de la gente. (anexa estatuto)



Al analizar los hechos, lectura de las cartas de anuncio de Damarys destacando la irregularidad, y que saltándose todos los protocolos, el presidente insiste en mantener en el cargo indebidamente al vicepresidente, a pesar que esta persona renunció en 3 no dos ocasiones, la primera el 29 de septiembre producto de una pelea interna dentro de la directiva que ocasiona el propio presidente Darwin Acuña, al ausentarse constantemente a las reuniones y de su poca puntualidad y respeto. La segunda oportunidad fue en el mes de noviembre, anuncia su renuncia en una reunión de directiva por razones laborales, sumado a la campaña de candidato a diputado, luego retoma y aquí inicia el problema por que la secretaria regional y la coordinadora regional, la secretaria ejecutiva y logística se opusieron rotundamente a volver a ingresar a Walter a la directiva, sin embargo como los audios así lo comprueban Darwin ocultó la información a las bases, se quedó con la renuncia solo para él, nunca la entregó, y luego solicita por correo electrónico que resuelva el caso a Tribunales Regionales, y que finalmente dictamina que no acepta la renuncia por no tener fundamentos plausibles. Finalmente, esta discordia terminó acusando Darwin a su propio equipo por desacato a la orden de tribunal regional de aceptar a Walter y le costó la destitución a ambas.

Frente a esta carta y la descripción, capturas de pantallas y videos, el consejo regional se va a votación para invalidar la reincorporación de Walter Wojciechowski, situación irregular que fue anunciada por parte de la directiva regional, en donde este consejo dio un tiempo para que se ordenaran solos, pero que al final ese tiempo solo sirvió para que Darwin Denunciara a sus propias compañeras, al punto que la secretaria regional pide ayuda frente a este abuso de poder, a quien se le pidió que formalizará por carta y así lo hizo, pero fue con retraso, puesto que tribunal terminó destituyéndola además por falta a sus deberes.

Cabe señalar en este caso, que el consejo regional al conocer en el mes de diciembre, en las reuniones de equipo regional, se tocó el tema de la renuncia del vicepresidente, incluso su cargo fue reconocido por Darwin, la directiva regional llamó a concurso varias semanas Darwin persistió insistentemente en llamar a concurso, de los cargos de Vicepresidente y Director, regional, lo hizo a pesar del acuerdo que ya se había tomado con la directiva nacional de hacer cambios en las directivas hasta que saliera el manual de candidatos. En aquella oportunidad el consejo regional,



le solicitó que respetara el acuerdo, y el para salirse con la suya solicitó al consejo regional que llamara a concurso, y así fue, el tribunal distaminó el llamado a concurso, facultada que el no posee, pero que si realizó por que el consejo regional del Bio Bio si estaba dispuesto a respetar los acuerdos, incluso el consejo regional envió correo a la directiva, advirtiéndole que estaba cometiendo un error, de eso pasaron semanas, incluso le mandó un llamado de concurso solo al distrito 20, tarde llegó esa invitación al distrito 21, y para todo mal abrió un drive de libre disposición para que los posibles candidatos subieran su documentación, pasando por las facultades del consejo una vez más.

Finalmente, de tanto insistir, accede a esperar el manual de candidato, pero le duro con suerte una semana, por el día 3 enero tribunal reafirma a Walter, solicitando a la directiva restante que solo vuelva a subir el concurso solo para el cargo de director regional. E inicia nuevamente la discusión que la directiva no puede llamar a concurso una semana a dos cargos y a la otra semana anunciar solo 1. El consejo regional advirtió en innumerables ocasiones, por llamada telefónica, por WhatsApp, a los grupos regionales, conversando con la directiva que NO va RECONOCER el concurso como valido, debido a que esa facultad no la tiene las directivas regionales, más bien es materia del consejo regional velar por los procedimientos, la transparencia y la democracia.

El consejo vota 4, ausencia de 1: para NO reconocer el proceso de reincorporación del vicepresidente, por no respetar la transparencia del proceso y tomar atribuciones en materias que le competen al consejo regional.

Al estudiar el caso de la destitución de la señora Verónica Núñez, y el caso de la señorita Damaris encontramos con 4 votos y 1 ausencia, que el tribunal actúa con una sanción extrema, como faltas gravísimas de responsabilidades que son compartidas entre todos los miembros. Además, tenemos el tema de la señorita Daniela Ferrufino quien presenta una denuncia con connotación sexual y que indica como agresor a Darwin Acuña, causa que entendemos estaba en el tribunal supremo.

Frente a todo este desorden dentro de la directiva regional, el consejo regional recurre a los estatutos administrativos para poder ordenar la región. Se suspende reunión por el horario de termino a las 2:00 de la mañana, con acuerdo de leer el estatuto artículo quincuagésimo segundo.



Documento Oficial Partido Político Partido de la Gente
ACTA REUNIÓN

AR1-00001-
2021

Se Solicita a los consejeros de cada provincia que entreguen la información a las bases.

Se insta a trabajar en respeto y unidad, manteniendo el objetivo y la comunicación

Termino de reunión 24:00 hrs.



Consejo Regional del Biobío